Guayaquil, 20 de Enero del 2014.

Señor Abogado
EDUARDO MENDOZA PALADINES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía H.V.P IMAGEN & SONIDO S.A."HERVOLPAL". Celebrada el día 20 de Enero del año 2014, tuvo el acierto de elegirlo a usted ***GERENTE GENERAL*** *de la compañía por el período de CINCO años conforme lo determinan los Estatutos Sociales cuanto a las atribuciones contenidos en los mismos, teniendo usted la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, en forma individual.*

La compañía H..V.P IMAGEN & SONIDO S.A." HERVOLPAL", se constituyó en Guayaquil ante el Notario Cuadragésimo Interino del cantón Guayaquil el 18 de Diciembre del año 2013, la que se inscribió en el Registro Mercantil el 10 de Enero del 2014 de fojas 2706 a la 2726, Registro Mercantil, número 104.

Atentamente,

Valentina Mendoza Estrada
Secretaria Ad- Hoc
De la Junta General Extraordinaria
De Accionistas de H.V.P IMAGEN & SONIDO S.A "HERVOLPAL"

RAZÒN: *Acepto el cargo para el cual he sido elegido según el nombramiento que antecede.*

Guayaquil, 20 de Enero del 2014

EDUARDO EUSTORGIO MENDOZA PALADINES
Nacionalidad: ecuatoriano
C.C. Nº: 090820688-1
Dirección Domiciliaria:
Cdla. Kennedy Norte Mz D, Villa 09

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:3.425
FECHA DE REPERTORIO:24/ene/2014
HORA DE REPERTORIO:15:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Enero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **H.V.P IMAGEN & SONIDO S.A. "HERVOLPAL",** a favor de **EDUARDO EUSTORGIO MENDOZA PALADINES,** de fojas **3.446 a 3.448,** Registro de Nombramientos número **1.070.**

ORDEN: 3425

Guayaquil, 29 de enero de 2014

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 749369

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

11 JUL 2014

RECIBIDO

Hora 16:41

Firma